



XXXI Concurso de Fotografía Religiosa Abulense 2023

ORGANIZA:

Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila

BASES DEL CONCURSO

Objetivo: La Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila convoca el Concurso de Fotografía anualmente, siendo su objetivo el fomentar la difusión de la Semana Santa abulense.

Participantes: Cuantas personas lo deseen, excepto los componentes de la Junta Directiva y sus familiares, los miembros del jurado y sus familiares. Los menores de 18 años deberán contar con la autorización paterna.

Tema del concurso: La Semana Santa de Ávila.

Obras: Color o blanco y negro. Máximo 3 fotografías por concursante. Los trabajos no deberán haber sido publicados ni expuestos en otros concursos. No podrá presentarse fotografía alguna cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción, al propio participante en el concurso.

Premios:

Primer premio a colección de 3 fotografías. Símbolo, diploma y 200 €.

Segundo premio a colección de 3 fotografías. Símbolo, diploma y 150 €.

Primer premio a fotografía individual. Símbolo, diploma y 200 €.

Segundo premio a fotografía individual. Símbolo, diploma y 150 €.

Fotografía elegida para el cartel de Semana Santa: Símbolo, diploma y 300 €.

Formato: Único 30 x 40 cm. ó 30 x 45 impresas sobre PVC o Cartón Pluma (acompañado de soporte digital).

Envío de las obras: JUNTA DE SEMANA SANTA DE ÁVILA. Avenida de Madrid 39 2ªPlanta Centro de Recepción de Visitantes. 05001 - AVILA.

Las obras deberán enviarse, por cuenta de los participantes, en sobre cerrado con tema o seudónimo en su parte externa, y en su interior el impreso de inscripción con todos los datos requeridos en el mismo, dentro de otro sobre. Para el envío de las obras se recomienda la mayor protección posible.

Admisión: Hasta el 15 de junio de 2023

Estas bases se podrán ver en la página web de la Junta de Cofradías de Semana Santa: <https://www.juntasemanasanta-avila.com/>

Jurado: El jurado estará constituido como mínimo por dos personas que serán fotógrafos y su fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto alguno de los premios.

El concurso será fallado durante el mes de septiembre de 2023 y el fallo se hará público a través de los medios de comunicación y en la página Web de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila. Así mismo se informará del fallo, por escrito o correo electrónico, a los concursantes premiados.

Custodia: La Organización pondrá el máximo cuidado en la manipulación y trato de las fotografías, aunque no se responsabiliza de posibles deterioros, pérdidas o sustracciones de las mismas.

Derechos: La Organización se reserva el derecho de utilizar los trabajos premiados, exponerlos, publicarlos, editarlos, etc., según estime oportuno, tanto en España como en otros países, conservando los autores el derecho a la propiedad intelectual. Así mismo podrá cederlos al Excmo. Ayuntamiento de Ávila y a la Junta de Castilla y León para publicaciones de promoción de la Semana Santa abulense según estime oportuno, conservando los autores el derecho a la propiedad intelectual. Todos los trabajos presentados serán expuestos durante la Semana Santa siguiente al concurso y los seleccionados por el jurado, se publicarán en diferentes medios de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila.

Aceptación y descalificación: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y del fallo del jurado. Así mismo el concursante podrá ser descalificado sino se cumplen las normas en los puntos "Obras", "Formato" y "Material".

Entrega de premios: Los premios serán entregados en el año 2024, en la fecha oportuna que diga la Junta de Cofradías de Semana Santa.

Datos Personales: En aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se recuerda que los datos personales proporcionados por los participantes en el presente concurso se proporcionan con la finalidad de la gestión del XXXI Concurso de Fotografía Religiosa Abulense que organiza la Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila, así como para el uso de las imágenes premiadas en cualquier tipo de medio, soporte o red social a través de los que usa la Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila para su promoción. Así mismo, se informa de que el plazo de conservación de los datos será el estrictamente necesario para dichas finalidades, salvo requerimiento legal o judicial, y de que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición ante la responsable del tratamiento “Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila” en info@juntadesemanasanta-avila.com o en

Av/Madrid 39 2ªPlanta Centro de Recepción de Visitantes 05001 Ávila.” La participación en este concurso está supeditada a la autorización del tratamiento de los datos personales proporcionados para las finalidades indicadas y deberá hacerse constar de forma expresa y por escrito mediante la cumplimentación del formulario correspondiente que estará a disposición de los participantes (anexo I).

Devolución: Las obras no premiadas serán recogidas en la sede de la Organización, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de clausura de la exposición. Finalizado este plazo, las que no hubiesen sido retiradas quedarán en propiedad de la Organización, sin derecho a reclamación alguna por parte del participante, pudiendo ser utilizadas en publicaciones de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila, conservando los autores el derecho a la propiedad intelectual.

XXXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA RELIGIOSA ABULENSE 2023

ANEXO 1

APELLIDOS.....

NOMBRE.....

DIRECCIÓN.....

POBLACIÓN..... C.P..... TELÉFONO.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

LEMA.....

RELACIÓN DE OBRAS PRESENTADAS AL CONCURSO:

1.- TÍTULO.....

2.-
TÍTULO.....

3.- TÍTULO.....

FIRMADO: